



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	17 y 18 de agosto de 2022	<u>10:30 a.m.</u> <u>2:30 p.m.</u>	<u>2:45 p.m.</u> <u>4:50 p.m.</u>

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ORDINARIO**

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidenta	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	X		
Jefe Dpto. Enfermería	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	IVON QUESSEP TAPIAS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Jefe Dpto. Medicina	ANA MILENA MUNIVE CASARES	X		
Representante Docentes (P)	BEATRIZ MIRANDA CONTRERAS	X		
Representante Egresados (P)	LIZBETH REDONDO MARTÍNEZ	X		
Representante Estudiantes (P)	LUISA ALEJANDRA PATERNINA GUEVARA	X		

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum, designación de la Secretaria Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Bienvenida a la Representante de los Estudiantes
3. Lectura y aprobación de las actas Nos. 19, 22 y 23 de 2022
4. Estudio y aval de cargas académicas de los programas adscritos a la Facultad Ciencias de la Salud- período 02 de 2022
5. Reemplazo de la docente líder de prácticas formativas del Programa de Enfermería
6. Estudio y aval de solicitud de exclusividad docente
7. Estudio y aprobación de solicitudes de cancelación voluntaria de matrícula
8. Estudio y aval de programas de asignaturas del programa de Medicina
9. Correspondencia
10. Varios

**DESARROLLO**

1. **Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.**

Se verificó la asistencia de los miembros del Consejo y se determinó que había quorum. Seguidamente se designó como Secretario Ad-hoc a la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, por último, se dio lectura al orden del día, el cual fue modificado incluyendo la lectura y aprobación del acta 24 en el punto número 3.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI\_X\_NO\_\_  
NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO**

1. Verificación del quórum, designación de la Secretaria Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Bienvenida a la Representante de los Estudiantes
3. Lectura y aprobación de las actas Nos. 19, 22, 23 y 24 de 2022
4. Estudio y aval de cargas académicas de los programas adscritos a la Facultad Ciencias de la Salud- período 02 de 2022
5. Reemplazo de la docente líder de prácticas formativas del Programa de Enfermería
6. Estudio y aval de solicitud de exclusividad docente
7. Estudio y aprobación de solicitudes de cancelación voluntaria de matrícula
8. Estudio y aval de programas de asignaturas del programa de Medicina
9. Correspondencia
10. Varios

**2. Bienvenida a la Representante de los Estudiantes**

La decana hace lectura de Resolución No. 932 de 2022 de rectoría, por medio de la cual se reconoce como Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, a la estudiante del programa de Medicina, Luisa Alejandra Paternina Guevara, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.005570248 como principal y a la estudiante del Programa de Enfermería María Isabel Ospina Beltrán, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1005627454 como suplente, a partir del 11 de agosto de 2022. Seguidamente los miembros del consejo proceden a dar la bienvenida y la decana les invita a hacer sus aportes y ayuda en la toma de decisiones para el buen funcionamiento del Consejo.

**3. Lectura y aprobación de las actas Nos. 19, 22, 23 Y 24 de 2022**

- Se dio lectura del acta No.19 de 2022, la cual fue aprobada con modificaciones de forma
  - Se dio lectura del acta No.22 de 2022, la cual fue aprobada con modificaciones de forma
- La lectura y aprobación de las actas 23 y 24, con el fin de optimización del tiempo de la sesión, se proponen para la continuación del Consejo de Facultad programado para el día 18 de agosto de 2022

**4. Estudio y aval de cargas académicas de los programas adscritos a la Facultad Ciencias de la Salud- período 02 de 2022****Departamento de Enfermería.**

Se leyó oficio recibido el 16 de agosto de 2022, remitida por la Jefe del Departamento de Enfermería, a través del cual envió la propuesta de carga académica para el período 02 de 2022, (se adjunta documento) de los docentes de tiempo completo de planta: Carmen Cecilia Alviz Tous, Adriana Contreras Machado, Gloria Villarreal Amaris, Helena Guerrero de Caballero, Eustorgio Amed Salazar, Luz Marina García García, Milena Pereira Peñate, Amparo Montalvo Díaz, Mara Osorno Navarro e Hilda Evelia Prias Vanegas; y de los docentes catedráticos: Lina García Llanos, Paola Patricia Martínez Chávez, Luz Adriana Hernández Amín, Laura Pérez Vides, Frank De Hoyos Castro, María Natalia Pertuz Sampayo, Denis Hanett Paternina González, Wendy Gómez Domínguez, Yalena Ortiz Anaya, Yamile Ordoñez Sierra y Beatriz Diegó Solano. Después de analizar la propuesta el Consejo de Facultad decidió avalar y remitir a la Vicerrectoría Académica para los fines pertinentes.

**Departamento de Fonoaudiología.**

Se leyó Oficio DF343/2022 recibido el 16 de agosto de 2022, remitido por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, a través del cual envió la propuesta de carga académica para el período 02 de 2022, (se adjunta documento) de las docentes de tiempo completo de planta: Patricia Bertel Pestana, Marivel Montes Rotela, Karina Ucrós Fuenmayor, Marinela Álvarez Borrero, Karina Lastre Meza y Beatriz Elena Miranda Contreras; así como de las docentes catedráticas: María Margarita Benítez Viloría, Martha Hernández Blanco, Eliana Coneo Saavedra, Lina Domínguez Puerta, Liliana Hernández Vergara, Diana Paola Álvarez Gómez, Yaniris del Carmen Álvarez Pérez, Rocío del Carmen Contreras Mercado, Luz Angélica Amed Mercado, Yulieth Stave Gómez, Glayred Marchan Cárdenas, Liliana González Fayad, Katiana Ivonne Carrasquilla Ortega, Dayana Isabel Solipaz Sierra e Ivon Patricia Quessep Tapias. Y de las docentes ocasionales de Tiempo completo: María Margarita Aguas De la Ossa, Lizbeth Redondo Martínez, Katia Zambrano Ruíz y Melissa del Carmen Ángel Rivero. Pendiente definir el recurso docente para las asignaturas Diagnóstico y Manejo del Habla, Práctica Clínica II (11 horas) y Proyección Social (1 hora) dado que la docente propuesta solo tiene formación de pregrado Sandra Paternina Pacheco. Después de analizar la propuesta el Consejo de Facultad decidió avalar y remitir a la Vicerrectoría Académica para los fines pertinente.

**Departamento de Farmacia.**

Se leyó oficio DF-046-08-2022 recibido el 16 de agosto de 2022, remitida por el Jefe del Departamento de Farmacia, a través del cual envió la propuesta de carga académica para el período 02 de 2022, (se adjunta documento) de los docentes catedráticos: Marta Lucía Jiménez, David Galván Borja, Bernardo Banda Mora, José Luis Macareno Barvo, Luz Elena Otero Ortega, Aristides



Caraballo Rodelo, Augusto Meléndez Ramírez, Iván Hernando Calvo Vergara, José Rodrigo García Perdomo, Alexander Gómez, Bernardo Antonio Contreras Hernández, Justiniano Arrazola Díaz y Rina Martínez Cardeño . Después de analizar la propuesta el Consejo de Facultad decidió avalar y remitir a la Vicerrectoría Académica para los fines pertinentes.

#### Departamento de Medicina

Se leyó oficio D.M.294/2022 recibido el 17 de agosto de 2022, remitido por la Jefe del Departamento de Medicina, a través del cual envió la propuesta de carga académica para el período 02 de 2022, (se adjunta documento) de los docentes de planta: Nerlis Paola Pájaro Castro, Edgar Vergara Dagobeth, Guillermo Carriazo Sampayo y Jairo Vergara Corena, así como de los docentes catedráticos: Germán Otero Marrugo, Alfonso González Vergara, Janna Arboleda Salaiman, Luis Portacio Mercado, Tatiana Molinares Palacio, Emiro Solórzano Anaya, Álvaro Oliver Espinosa, Jorge Vergara Pacheco, Viviana Ruíz Contreras, Martín Martínez Peredo, Jayder Francisco Hernández Iriarte, María Elles Domínguez, Guillermina Gastelbondo Del Portillo, Robiro Munive Rodelo, Lubin Basto Campo, Álvaro Castro Castillo, Alma Luz Luna Manjarrez, Gabriel Espinosa Oliver, Sady Raish Aburad, Eucaris Meza Tovar, Oscar Barrios Guardiola, Carlos Vergara Lobo, Guido José Buelvas Salas, Erick Díaz Morales, Nerly Thomas Serrano, Yolima Piedad Gómez Medina, Fabio Andrés Anaya Contento, José María Otero Flórez, José Barreto Rojas, Guido José Buelvas Salas, Julio González Silva, Olga Medina Paternina, Alfonso Palmieri Luna, Fredi Eduardo Pineda Coley, Luis Enrique Turcio Herazo, Ulises Enrique Mendoza Olaya, Carlos Albis García, Rubén Ariel Ávila Gutiérrez, Yaniris Meza Calao, Luis Armando Mejía Vargas, María Katty Lacayo Lepesquer, Rosmery Noriega Macareno, Jisela Jiménez Montes de Occa y Marinel Vergara Pérez. Después de analizar la propuesta el Consejo de Facultad decidió avalar y remitir a la Vicerrectoría Académica para los fines pertinentes.

Siendo las 2:23 p.m. se suspende la sesión

#### CONTINUACIÓN DEL CONSEJO NO. 26 DE 2022

FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2022

HORA: 2:30 P.M.

#### ASISTENTES:

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidenta	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	X		
Jefe Dpto. Enfermería (e)	HILDA PRIAS VANENEGAS	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	IVON QUESSEP TAPIAS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Jefe Dpto. Medicina	ANA MILENA MUNIVE CASARES	X		
Representante Docentes (P)	BEATRIZ MIRANDA CONTRERAS	X		
Representante Egresados (P)	LIZBETH REDONDO MARTÍNEZ		X	
Representante Estudiantes (S)	MARIA ISABEL OSPINA BELTRAN	X		

#### Se continua con la lectura y aprobación de las actas 23 y 24 de 2022

- Se dio lectura del acta No.23 de 2022, la cual fue aprobada con modificaciones de forma
- Se dio lectura del acta No.24 de 2022, la cual fue aprobada con modificaciones de forma

La representante de los docentes Beatriz Miranda, luego de la lectura del Acta No. 24 manifiesta que desea que quede en acta que: *se tenga en cuenta que las plazas Lenguaje en Adultos y Lenguaje en Niño ya están provistas con docentes de tiempo completo en la categoría titular según Acuerdo 14 de 2014*

#### 5. Reemplazo de la docente líder de prácticas formativas del Programa de Enfermería

La Decana de la Facultad Ciencias de la Salud informa que mediante Resolución No. 050 de 2021 emanada del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud fue designada como docente Líder de Prácticas Formativas del Programa de Enfermería, por un período de dos (2) años, el cual se encuentra activo hasta el 30 de noviembre de 2022, teniendo en cuenta que fue nombrada como Decana de la Facultad Ciencias de la Salud a partir del 3 de agosto de 2022, solicita sea reemplazada por la docente Milena Pereira Peñate. Los miembros después de analizar la solicitud de la Decana deciden aprobarla. (Res. 63 de 2022)

**6. Estudio y aval de solicitud de exclusividad docente**

- Se leyó comunicación recibida el día 01 de agosto de 2022, remitida por la docente Luz Marina García García en la cual solicita exclusividad docente por dirección de trabajos de grados titulados “ Determinantes Sociales y Cuidados Nutricionales en Niños menores de 7 años con Desnutrición Infantil de la IPS Libertad de Sincelejo-Sucre dentro del marco de las Políticas Públicas 2022” y “ Vivencias de Cuidados Nutricionales de Mujeres Indígenas y su Relación con su Crecimiento en Niños de 0 a 6 años en Sucre- Colombia, 2021” para el período 02 de 2022. Se adjunta cronograma de actividades.
- Se leyó comunicación recibida el 01 de agosto de 2022, remitida por la docente Nerlis Pájaro Castro en la cual solicita exclusividad docente por dirección de trabajos de grados titulados “Uso del Medicamentos y Estilo de Vida de estudiantes Universitarios Colombianos Durante el Cofinamiento en Tiempos de Pandemia por Covid-19” elaborado por el estudiante Jaime González del Programa de Medicina y “Prevalencia de Ansiedad y estrés Generadas por las Medidas de Aislamiento Social por Covid-19 en la Población Adolescentes de una Institución Educativa Pública del Municipio de Sincelejo” elaborada por la estudiante Elieth Silena Sanes Peña, para el período 02 de 2022. Se adjunta cronogramas de actividades.
- Se leyó comunicación recibida el 06 de agosto de 202, remitida por la docente Marivel Montes Rotela en la cual solicita exclusividad docente por asignatura adicional Bioética del VIII semestre del Programa de Medicina, período 02 de 2022.
- Se leyó comunicación recibida el 12 de agosto de 2022, remitida por la docente Helena Guerrero de Caballero en la cual solicita exclusividad docente por grupo adicional de estudiantes en la asignatura Práctica Profesional del Programa de Enfermería, período 02 de 2022. Se adjunta cronograma de actividades.
- Se leyó comunicación recibida el 12 de agosto de 2022, remitida por la docente Milena Pereira Peñate en la cual solicita exclusividad docente por asignatura adicional Cuidado de Enfermería del programa de Enfermería, período 02 de 2022.
- Se leyó comunicación recibida el 12 de agosto de 2022, remitida por la docente Hilda Evelia Prias Vanegas en la cual solicita exclusividad docente por asignatura adicional Salud Mental del Programa de Enfermería, período 02 de 2022.
- Se leyó comunicación recibida el 16 de agosto de 2022, remitida por la docente Karina Ucros Fuenmayor en la cual solicita exclusividad docente por asignatura adicional Audiología del Programa de Fonoaudiología, período 02 de 2022.
- Se leyó comunicación recibida el 16 de agosto de 2022, remitida por la docente Patricia Bertel Pestana en la cual solicita exclusividad docente por asignatura adicional Problemas de Lenguaje en Niños I del programa de Fonoaudiología, período 02 de 2022.
- Se leyó comunicación recibida el 17 de agosto de 2022, remitida por la docente Mara Osorno Navarro en la cual solicita exclusividad docente por dirección de dos trabajos de grados titulados “Determinantes de la Salud en Población Infantil de un Asentamiento Urbano no Planificado de Sincelejo” elaborado por la estudiante de la Maestría en Salud Pública Shirley Patricia Aljure Romero y “ Determinantes Sociales de la salud (proximales e intermedios) relacionados con el estado Nutricional de los Niños y Niñas Participantes de la Modalidad “1000 días para cambiar el Mundo” elaborado por las estudiantes de la Maestría en Salud Pública Dominga Isabel Garrido Ramírez y Rosa Icela Medrano Bravo, período 02 de 2022. Se adjunta cronograma de actividades.
- Se leyó comunicación recibida el 17 de agosto de 2022, remitida por el docente Eustorgio Amed Salazar en la cual solicita exclusividad docente por dirección de dos trabajos de grados titulados “Enfermedad de Chagas, su relación con el entorno Socioeconómico y Efectos en Salud en la Población del Departamento de Sucre en los últimos 20 años” y “Caracterización del Comportamiento del Virus del Papiloma Humano en Población Femenina y su Relación con Factores Condicionantes, en Sucre” elaborado por estudiante de la Maestría en Salud Pública,



período 02 de 2022. Se adjunta cronograma de actividades.

- Se leyó comunicación recibida el 17 de agosto de 2022, remitida por la docente Beatriz Elena Miranda Contreras en la cual solicita exclusividad docente por asignatura adicional Problemas de Aprendizaje I del Programa de Fonoaudiología, período 02 de 2022.
- Se leyó comunicación recibida 17 de agosto de 2022, remitida por la docente Marinela Álvarez Borrero en la cual solicita exclusividad docente por asignatura adicional Diagnóstico y Manejo del Habla I del Programa de Fonoaudiología, período 02 de 2022.

Los miembros después de analizar las solicitudes deciden avalarlas.

#### 7. Estudio y aprobación de solicitudes de cancelación voluntaria de matrícula

- Se leyó solicitud de cancelación de matrícula recibida el 12 de agosto de 2022, remitida por el estudiante Walter Cardona Silgado de primer semestre del programa de Medicina, en la cual solicita cancelación de matrícula académica voluntaria extemporánea por cambio de universidad; tiene matriculadas las siguientes asignaturas con el porcentaje de calificación certificada a la fecha por los docentes en el formato respectivo así:

ASIGNATURAS	PORCENTAJE CALIFICADO	NOTA
Bioquímica I	50%	1.3
Matemáticas	50%	4.5
Socioantropología	50%	4.8
Cátedra de Vida Universitaria	50%	4.5
Introducción a la Medicina	50%	2.8
Comunicación I	50%	4.8
Biología Celular y Molecular	50%	NP

Los miembros después de analizar y estudiar la solicitud deciden de conformidad con los Artículos 57, 58 y 59 del Acuerdo 01 de 2010, deciden autorizar la cancelación de la matrícula voluntaria extemporánea (Res 64.-2022).

#### 8. Estudio y aval de programas de asignaturas del programa de Medicina

- Se leyó oficio C.C.P.M.02/2022 remitido por el Secretario Ad-Hoc del Comité Curricular del Programa de Medicina, en el cual remite los programas de asignaturas en el nuevo formato FOR-FO-030 versión 5, atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1330 de 2019 y Resolución 21795 de 2022 y el Acuerdo 20 de 2021 emanado del Consejo Superior de la Universidad de Sucre, de las asignaturas Educación en Salud, Ingles I, II, III, IV y V y Gestión en los Servicios de Salud y Auditoria Médica.

Los miembros después de estudiar y analizar y atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1330 de 2019 y Resolución 21795 de 20220) y de la Universidad de Sucre Acuerdo No. 20 de 2021, deciden remitirlos a la Vicerrectoría Académica y a la Oficina de Transformación Curricular los planes de asignaturas en el nuevo formato FOR-FO-030 versión 5.0 correspondientes al plan de estudios vigentes del programa de Medicina, así:

SEMESTRE	ASIGNATURA	COMPONENTE
II	Educación en Salud	Profesional
II	Ingles I	Flexible
III	Ingles II	Flexible
IV	Ingles III	Flexible
V	Ingles IV	Flexible
VI	Ingles V	Flexible
VII	Gestión en los Servicios de Salud y Auditoria Médica	Básica



### 9. Correspondencia

- Se leyó oficio C.P.R.01-2022 recibido el 12 de agosto de 2022, remitido por la Jefe de Departamento de Medicina en el cual informa que el Comité de Practicas Rotatorias en sesión del día 12 de agosto de 2022, después de analizar la solicitud de inicio de Práctica Rotatoria I en el periodo 2022-02, realizada por el estudiante Ángel Alarcón Solana, debido a que el estudiante no pudo iniciar sus prácticas en el periodo 2022-01, ya que no había realizado los niveles de inglés II a V, por lo que solicitó homologación que le fue aprobada en el nivel B2, pero que no fue aceptada porque los resultados fueron entregados 5 días después de la fecha límite, por lo que fue denegada por el Consejo de Facultad por tratarse de una petición extemporánea.

En Comité de Prácticas Rotatorias se decidió elevar esta solicitud al Consejo de Facultad para su estudio a la luz de la normatividad vigente. Y que, en caso de ser aceptada la solicitud, el estudiante podría desarrollar sus prácticas en el Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Corozal o en el Hospital Universitario de Sincelejo.

Asimismo, aclaran que actualmente se encuentran realizando prácticas rotatorias un total de 41 estudiantes distribuidos en las diferentes instituciones prestadoras de servicios de salud con las que se tiene convenio docencia-servicio. Los miembros después de analizar los siguientes aspectos: admisión anual de estudiantes al Programa, la disponibilidad de cupos en los escenarios de práctica, la afiliación a la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), la adherencia al calendario académico del período 02 de 2022 y la supervisión de estudiantes en los escenarios de práctica, los cuales son posibles cumplir para recomendar la matrícula solicitada, excepto el aspecto de la admisión deciden solicitar al Consejo Académico permitir la matrícula del estudiante en mención; los miembros del consejo deciden enviar a Consejo Académico para su estudio y análisis.

- Se leyó correo electrónico recibido el 12 de agosto, remitido por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico en el cual remite consulta de inscritos en la oferta de transferencia del período 02 de 2022, e igualmente informa que los aspirantes no presentaron documentos requeridos ante la Oficina de Admisiones. Los miembros después de analizar la solicitud deciden dar respuesta a la Oficina de Admisiones informando que no cumplen con los requisitos exigidos para el estudio correspondiente, de conformidad con el artículo 19 del Acuerdo 01 de 2010 y se dan por enterados.
- Se revisa la última evaluación recibida el 21 de julio de 2022, de la jurado Carmen Cecilia Alviz Tous, de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa titulada "DETERMINANTES SOCIALES Y CUIDADOS NUTRICIONALES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 7 AÑOS CON DESNUTRICION INFANTIL, DE LA IPS LIBERTAD DE SINCELEJO, SUCRE DENTRO DEL MARCO DE LAS POLITICAS PUBLICAS 2022", elaborada por los estudiantes del Programa de Enfermería, Adrián José Acosta Vásquez, Eylen Patricia Doria Armesto, Diana Carolina Guevara Contreras y Elián Andrés Pérez Matías, bajo la dirección de la profesora Luz Marina García García. El concepto de la evaluadora fue de "aprobado con modificaciones". Después de revisar el concepto, el Consejo decide remitirla a los proponentes para su información.
- Se revisa la última evaluación recibida el 12 de agosto de 2022, del jurado Erick Díaz Morales, de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa titulada USO DE MEDICAMENTOS Y ESTILO DE VIDA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS COLOMBIANOS DURANE EL CONFINAMIENTO EN TIEMPOS DE PANDEMIA POR COVID -19", elaborada por el estudiante del Programa de Medicina, Jaime Andrés González Vega, bajo la dirección de la profesora Nerlis Pájaro Castro. El concepto de la evaluadora fue de "aprobado". Después de revisar el concepto, el Consejo decide remitirla a los proponentes para su información.
- Se leyó oficio CA-110.1.2-334/2022, remitido por el Consejo Académico en el cual informa que ese organismo decidió aprobar mediante Resolución No. 89 de 2022, la codificación del nuevo Plan de estudio del Programa de Maestría en Salud Pública. Los miembros del Consejo se dan por enterados.
- Se leyó oficio CA-110.1.2-325/2022, remitido por el Consejo Académico en el cual informa que



ese organismo decidió requerirlos nuevamente, sobre la elaboración y presentación de cargas académicas y novedades para su aprobación, pues no se aprobarán las mismas en los siguientes aspectos:

- Por aperturas de cursos después de un mes de haberse iniciado las actividades académicas
- Los docentes no pueden asistir al aula de clases, hasta tanto esté aprobada la carga académica o la novedad, en caso de hacerlo no le serán reconocidas económicamente, sino a partir de la fecha de la aprobación.
- No se aprobarán novedades de carga académica en las cuales se evidencie retroactividad.

Por otro lado, también deciden solicitar a los Jefes de Departamento, un informe de los servicios docentes que cada departamento presta a otros programas, el cual se deberá remitir para su análisis en una próxima sesión y quienes finalmente les requirieron establecer un control sobre el número de horas asignadas a los docentes. Los miembros del Consejo se dan por enterados.

#### 10. Varios:

Se dio lectura de la resolución No. 62 de 2022 de Consejo de Facultad del 11 de agosto de la presente anualidad "Por medio de la cual el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Sucre, da por terminado un proceso Disciplinario" en el cual está vinculado el estudiante del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia: Andrés Felipe Zolá Sierra. Los miembros del Consejo de dan por enterado.

#### DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Remitir a Vicerrectoría Académica las cargas académicas de los programas de Enfermería, Fonoaudiología, Medicina y Tecnología en Regencia de Farmacia correspondientes al segundo período académico de 2022.	Secretaria Ad-Hoc	17 y 18 de agosto de 2022
Remitir a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico la resolución No. 64 "Por la cual se autoriza cancelación voluntaria extemporánea de matrícula a un estudiante de primer semestre del programa de Medicina Walter Cardona Silgado	Secretaria Ad-Hoc	17 y 18 de agosto de 2022
Remitir a la docente Milena Pereira Peñate la resolución No. 63 en la cual se designa como Líder de Práctica Formativa del programa de Enfermería	Secretaria Ad-Hoc	17 y 18 de junio de 2022
Remitir a Vicerrectoría Académica los planes de asignaturas en el nuevo formato For-Fo-030 de las asignaturas: Educación en Salud, Inglés I, II, III, IV y V y Gestión en los Servicios de salud y Auditoría Médica del Programa de Medicina	Secretaria Ad-Hoc	17 y 18 de junio de 2022
Remitir a la Directora de trabajo de grado, la última evaluación de la propuesta de Trabajo de Grado titulada "Determinantes Sociales y Cuidados Nutricionales en Niños y Niñas Menores de 7 años con Desnutrición Infantil de la IPS Libertad d Sincelejo, Sucre, dentro del marco de las políticas Públicas 2022"	Secretaria Ad-Hoc	17 y 18 de junio de 2022
Remitir a la Directora de trabajo de grado, la última evaluación de la propuesta de Trabajo de Grado titulada "Uso de Medicamentos y Estilos de Vida de estudiantes Universitarios"	Secretaria Ad-Hoc	17 y 18 de junio de 2022
Remitir oficio a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico en el cual se informa que se recibió la consulta de transferencia e informar que no cumplen con los requisitos exigidos para el estudio correspondiente de conformidad con el artículo 19 del Acuerdo 01 de 2010	Secretaria Ad-Hoc	17 y 18 de junio de 2022



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</b> <b>ACTA No.26 de 2022</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
	<b>FECHA: 12/12/2018</b>
	<b>Página 8 de 8</b>

<b>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</b>		
<b>TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>

<b>PRÓXIMA REUNIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

<b>PRESIDENTE</b>	<b>SECRETARIO(A) AD-HOC</b>
<b>NOMBRE: CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS</b>	<b>NOMBRE: IVON QUESSEP TAPIAS</b>
<b>FIRMA:</b> (Original firmado por: Carmen Cecilia Alviz Tous)	<b>FIRMA:</b> (Original firmado por: Ivon Quessep Tapias)

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día ocho (08) del mes de septiembre de 2022 (acta 27).

**(Original firmado por:)**  
**ANA MILENA MUNVIE CASARES**  
**Secretaria Ad-Hoc**